

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26649** VALLTRUM, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 70/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Javier Martín Alba contra la empresa "Valltrum, Sociedad Limitada" con CIF B-12725479, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 24 de junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Valltrum, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 29.176,44 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 30 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100061197-1